

17492

Quito, febrero 13 del 2009

Señores
INMOBILIARIA BOLASS CIA .LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a la designación de Comisario mediante nombramiento de junio 27 del 2008, presento el siguiente informe.

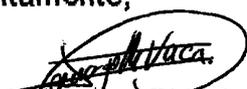
En lo referente a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que han sido observadas por la Intendencia de Control e Intervención de la Superintendencia de Compañías, mediante oficio No.SC.ICI.CCP.08.0567 15403 de junio 24 del 2008, debo indicar que las cuatro observaciones han sido cumplidas y comunicadas al ente de control, con oficio IN-034 de julio 3 del 2008, tramite No.21708-0.

Por estas acciones cabe señalar que aquellas normas y las resoluciones de las Juntas Generales se han cumplido estrictamente, en el periodo analizado.

En cuanto a las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio 2008 y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, son el resultado de la elaboración de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y evidencian la razonabilidad de sus posiciones económica -financiera de la compañía, en consecuencia son confiables sus efectos.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Margoth Vaca Ribadeneira
COMISARIO